TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PETS CALLE 127 NO 20-16 OFICINA 401 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9017455171 Teléf. 3681175	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70643 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 17/09/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/08/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0070643 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA CARRERA 2 NO. 2 - 68 PARQUE PRINCIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA NIT: 8999993423 Teléf. 8-276022	MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA CARRERA 2 NO. 2 - 68 PARQUE PRINCIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA NIT: 8999993423 Teléf. 8-276022

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050007064300061BOG202409171742407

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
MRC LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 112801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PETS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70643 / 6
CALLE 127 NO 20-16 OFICINA 401 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/08/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2029.	
NIT: 9017455171 Teléf. 3681175	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070643 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO, LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION Nro 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2023 DE FECHA 27/08/2024. LAS VIGENCIAS SE MODIFICARÁN CUANDO SE TENGA LA RESPECTIVA ACTA DE REINICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 16/05/2024 Y SEGUN PRORROGA 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 21/12/2023 Y SEGUN PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 30/10/2023 Y SEGUN POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2023 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 10/10/2023 Y SEGUN SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 002 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO
DE MOSQUERA -CUNDINAMARCA

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS, SANCIONES Y/O CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 796.942.844,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 17/08/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2024

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 1.195.414.266,30

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PETS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70643 / 6
CALLE 127 NO 20-16 OFICINA 401 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/08/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2029.	
NIT: 9017455171 Teléf. 3681175	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070643 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 17/08/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2024

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 199.235.711,05
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 17/08/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 796.942.844,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/06/2024, hasta las 0 hs del 30/06/2029

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PETS CALLE 127 NO 20-16 OFICINA 401 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9017455171 Teléf. 3681175	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70643 / 6

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 17/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/08/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0070643 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA CARRERA 2 NO. 2 - 68 PARQUE PRINCIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA NIT: 8999993423 Teléf. 8-276022	MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA CARRERA 2 NO. 2 - 68 PARQUE PRINCIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA NIT: 8999993423 Teléf. 8-276022

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050007064300061BOG202409171742407

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

MRC LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 112801

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PETS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70643 / 6
CALLE 127 NO 20-16 OFICINA 401 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/08/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2029.	
NIT: 9017455171 Teléf. 3681175	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070643 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO, LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION Nro 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2023 DE FECHA 27/08/2024. LAS VIGENCIAS SE MODIFICARÁN CUANDO SE TENGA LA RESPECTIVA ACTA DE REINICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 16/05/2024 Y SEGUN PRORROGA 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 21/12/2023 Y SEGUN PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002 DE 2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 30/10/2023 Y SEGUN POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2023 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 10/10/2023 Y SEGUN SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 002 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO
DE MOSQUERA -CUNDINAMARCA

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS, SANCIONES Y/O CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 796.942.844,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 17/08/2023, hasta las 0 hs del 31/12/2024

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 1.195.414.266,30

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PETS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	70643 / 6
CALLE 127 NO 20-16 OFICINA 401 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 17/09/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/08/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/06/2029.	
NIT: 9017455171 Teléf. 3681175	NUMERO DE FACTURA	05 - 0070643 / 000

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 17/08/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2024

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 199.235.711,05
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 17/08/2023, hasta las 0 hs del 30/06/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 796.942.844,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/06/2024, hasta las 0 hs del 30/06/2029